



4 5 8 3 - =
2 5 NOV 2022

Tolima - Gobernacion del Tolima
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

2 6 DIC 2022

INGENIERIA R&R SAS
I.I.T. 900230848
CALLE 37 No 25-29
BOGOTÁ D.C.,
Atte: ANGI LISET SANCHEZ SAAVEDRA
angelista.comercial@ingenieriaryr.com
teléfono: +1 (322) 215-5704

Número de Orden **100287**
No de Instrumento
Instrumento agregación **ETP III**
Fecha de Emisión **24/11/22**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Jose Alfredo Camacho Perez**
Ordenador del gasto **Jose Alfredo Camacho Perez**
Supervisor **NAYARETH CASTAÑO JIMENEZ**
Teléfono **3122127779**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **PRO ELECTRIFICACION 1% PRO DEPORTE 2%**

Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS, PARA LA DOTACION DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACION JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

Enviar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE IBAGUE
Atte: NAYARETH CASTAÑO
JIMENEZ

Facturar a

Tolima - Gobernacion del Tolima
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE, IBAGUE
Atte: Jose Alfredo Camacho
Perez

2 6 DIC 2022

línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4172	ETP-PI-15. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA CORTA -- XGA o WXGA -- Minimo 3.000 Lumenes -- Zona 2	47.0	0.55 Metros	2.212.880,75	104.005.395,25
2	CDP 4172	IVA	1.0	0.55 Metros	19.761.026,00	19.761.026,00
123.766.421,25 COP						



NIT: 800.113.6727

**DESPACHO
SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL
POBLACIONAL**

Ibagué, 15 de Diciembre del 2022

**Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad.-**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 21-12-2022
Hora: 8:00M
Nº Rdo: 6233
Recibe: [Signature]

Ref. Solicitud ADICIÓN Orden de Compra No. 100287 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4583 del 25 de noviembre de 2022

Respetada Doctora,

Reciba un cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la ADICIÓN a la Orden de Compra No. 100287 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4583 del 25 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA PREMIACION DEL EVENTO DENOMINADO "JUVENTUD CREA TOLIMA 2022", EN MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ", por las razones expuestas en el acta adjunta.

Agradezco de antemano de atención prestada a la solicitud y en espera de una respuesta positiva.

JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretario de Inclusión Social Poblacional
Departamento del Tolima
Ordenador del Gasto

Responsable del proceso en la Secretaría: Nayareth Castaño Jiménez
Abogada Contratista: Arelis Meléndez Castro
Correo electrónico: arelis3796@hotmail.com
Numero de celular: 3214479768

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347395
Número de orden de compra a modificar:	100287

Entidad compradora:	Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante:	Jose Alfredo Camacho Perez
Proveedor:	S INGENIERIA R&R SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-16 11:51:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93740		CDP-4172	CDP	4172

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ETP-PI-15. ETP – ETP – VIDEOPROYECTO LAMPARA TRADICIONAL – DISTANCIA CORTA – XGA o WXGA – Minimo 3.000 Lumenes – Zona 2	39.0	0.55 Metros	2212880.75	CDP-4172	86302349.25

2	IVA	1.0	0.55 Metros	16397446.35	CDP-4172	16397446.35
---	-----	-----	-------------	-------------	----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ETP-PI-15. ETP – ETP – VIDEOPROYEC LAMPARA TRADICIONAL - DISTANCIA CORTA – XGA o WXGA – Minimo 3.000 Lumenes – Zona 2	47.00	0.55 Metros	2212880.75	CDP-4172	104005395.25
Editado	2	IVA	1.00	0.55 Metros	19761026.00	CDP-4172	19761026.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario adicionar la presente Orden de Compra como quiera que se espera dotar la totalidad de consejos de juventud de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47, así como también dotar con elementos tecnológicos al concejo Departamental de juventud, y a la plataforma Departamental de Juventud

Firma ordenador del gasto


Nombre: Jose Alfredo Camacho P.

Documento: cc. 93.180.102.

Firma de proveedor

Nombre: GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA

Documento: 38.280.703 DE HONDA TOLIMA


	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005	
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 5	
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011	

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	Presupuesto de Inversión			
Fecha de elaboración de la solicitud:	15	de	Diciembre	de 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
ORDEN DE COMPRA	X	NUMERO DEL PROCESO	N/A		
Contrato número:	Orden de Compra No. 100287 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4583 del 25 de noviembre de 2022	De	25 de noviembre de 2022		
Objeto del Contrato: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN MARCO DEL PROYECTO GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACION JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".					
Supervisor:	NAYARETH CASTAÑO JIMÉNEZ				
Contratista:	S INGENIERIA R&R SAS – Nit 900230848 – 1				
Valor inicial del Contrato:	CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$102.699.795,60) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	El contrato de prestación de servicios se realizará durante TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, a partir de la legalización de la orden de compra.				
Fecha de inicio del Contrato:	13	de	Diciembre	de	2022
Fecha de terminación del Contrato:	12	de	Enero	de	2023

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)					
Prórrogas					
Contrato No.			Tiempo (días calendario)		
Fecha actual de terminación del Contrato:			de		de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 5
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011

Adiciones	
Contrato No.	Valor (\$)
Valor actual del Contrato:	\$


Modificaciones		
Contrato No	Cláusula N°	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD


El presente documento tiene por objeto solicitar una **ADICIÓN** al Contrato anteriormente

citado así:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Línea Presupuesto</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: left;">Cant.</th> <th style="text-align: left;">Unidad</th> <th style="text-align: left;">Precio</th> <th style="text-align: left;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CDP 4172 ETP-PI-15. ETP – ETP – VIDEOPROYECTORES – LAMPARA TRADICIONAL – DISTANCIA CORTA – XGA o WXGA – Mínimo 3.000 Lúmenes – Zona 2</td> <td>39.0</td> <td>0.55 Metros</td> <td>2.212.880,75</td> <td>86.302.349,25</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CDP 4172 IVA</td> <td>1.0</td> <td>0.55 Metros</td> <td>16.397.446,35</td> <td>16.397.446,35</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">102.699.795,60 COP</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1	CDP 4172 ETP-PI-15. ETP – ETP – VIDEOPROYECTORES – LAMPARA TRADICIONAL – DISTANCIA CORTA – XGA o WXGA – Mínimo 3.000 Lúmenes – Zona 2	39.0	0.55 Metros	2.212.880,75	86.302.349,25	2	CDP 4172 IVA	1.0	0.55 Metros	16.397.446,35	16.397.446,35	102.699.795,60 COP					
	Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																							
	1	CDP 4172 ETP-PI-15. ETP – ETP – VIDEOPROYECTORES – LAMPARA TRADICIONAL – DISTANCIA CORTA – XGA o WXGA – Mínimo 3.000 Lúmenes – Zona 2	39.0	0.55 Metros	2.212.880,75	86.302.349,25																							
	2	CDP 4172 IVA	1.0	0.55 Metros	16.397.446,35	16.397.446,35																							
	102.699.795,60 COP																												
<p>VALOR: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$102.699.795,60) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.</p>																													
<p>CANTIDAD: 39</p>																													
<p>El Departamento cancelará al contratista un (1) solo pago del 100% del valor del contrato, previa presentación de los documentos soporte de pago, con el respectivo visto bueno del supervisor, y acta de entrega de los bienes a que haya lugar expedida por el almacén general de la Gobernación del Tolima.</p>																													
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CDP</th> <th style="text-align: center;">FECHA DE EXPEDICIÓN</th> <th style="text-align: center;">IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> <th style="text-align: center;">AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4172</td> <td style="text-align: center;">25/08/2022</td> <td style="text-align: center;">03-31223-2.3.2.02.02.009-8020</td> <td style="text-align: center;">\$ 330.000.000</td> <td style="text-align: center;">\$ 102.699.795,60</td> </tr> </tbody> </table>					CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	4172	25/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 102.699.795,60															
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN																									
4172	25/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 102.699.795,60																									

Adición	
	Valor (\$)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 5
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011

EL VALOR Y LA CANTIDAD DE LA ORDEN DE COMPRA QUEDARÁ ASÍ:	<p>VALOR INICIAL: CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$102.699.795,60) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.</p> <p>VALOR ADICIONAL: VEINTIUN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$21.066.625,65) IVA INCLUIDO.</p> <p>VALOR TOTAL: (\$123.766.421,25) CIENTO VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MCTE) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.</p> <p style="text-align: center;">IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">CDP</th> <th style="width: 15%;">FECHA DE XPEDICIÓN</th> <th style="width: 35%;">IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</th> <th style="width: 15%;">VALOR</th> <th style="width: 25%;">AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4172</td> <td style="text-align: center;">05/08/2022</td> <td style="text-align: center;">03-31223-2.3.2.02.02.009-8020</td> <td style="text-align: right;">\$ 330.000.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 123.766.421,25</td> </tr> </tbody> </table> <p>CANTIDAD A ADICIONAR 8 ETP-PI-15. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA CORTA -- XGA o WXGA -- Mínimo 3.000 Lumenes -- Zona 2</p>	CDP	FECHA DE XPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	4172	05/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 123.766.421,25
CDP	FECHA DE XPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN							
4172	05/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 123.766.421,25							
Modificación											
LA FORMA DE PAGO QUEDARÁ ASÍ:	El Departamento cancelará al contratista un (1) solo pago del 100% del valor del contrato incluido el valor adicionado, previa presentación de los documentos soporte de pago, con el respectivo visto bueno del supervisor, y acta de entrega de los bienes a que haya lugar expedida por el almacén general de la Gobernación del Tolima.										
Justificación de la solicitud:	<p>JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA</p> <p>Le corresponde a la Secretaria de Inclusión social Poblacional dentro de sus funciones tiene la de Liderar la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias, políticas sociales y mecanismos de acción constitucional, legal, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los grupos poblacionales del departamento del Tolima, referentes a la infancia y a la juventud, para el mejoramiento de su calidad de vida y la búsqueda del bienestar y desarrollo de su entorno social y en especial a esta población.</p> <p>El Estado Colombiano tiene la obligación de hacer cumplir los derechos constitucionales de protección y ayuda integral para el desarrollo social y comunitario con acciones enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 frente a la juventud. Ahora bien, en el artículo 8 de la Ley 1622 de 2013, "por medio de la cual se expide el estatuto ciudadano juvenil", estableció que es deber del Estado implementar de forma gradual y progresiva, mecanismos para favorecer un empleo y unas condiciones de trabajo de calidad para los jóvenes, así como potenciar mecanismo de orientación e inserción laboral, inclusión a la participación</p>										

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 4 de 5
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011

ciudadana, generación de oportunidades, acompañamiento psicológico, deportivo, productivo etc.

La Secretaría De Inclusión Social Poblacional, ejerciendo el principio de planeación contractual requiere realizar acciones en desarrollo de los proyectos de inversión social a través de la Dirección de Infancia y Juventud, en los enfoques poblacionales de garantías de derechos, y oportunidades para todas y todos en el campo y en la ciudad, en cada una de sus políticas y programas que contribuyen a la promoción, protección restitución y garantía de los derechos de la juventud con el fin único de mejoramiento de su calidad de vida, la búsqueda del bienestar, desarrollo y protección de los jóvenes del Departamento del Tolima.

La Secretaría de Inclusión Social Poblacional a través de su Dirección de Infancia y Juventud busca promover el papel de la juventud como social esencial en los procesos de cambio y generar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan, más aún en esta problemática social que genera en la actualidad, por ello es importante generar espacios propicios, de acompañamiento y apoyo para el desarrollo de sus personalidades y generación de oportunidades. De igual manera, para la Gobernación del Tolima el conmemorar, reconocer y exaltar el poder innovador, creativo y emprendedor de jóvenes del Tolima, es la prioridad.

Por ello, le corresponde a la Secretaría de Inclusión Social Poblacional dentro de sus funciones tiene la de liderar la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias, políticas sociales y mecanismos de acción constitucional, legal, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar en el Departamento del Tolima. En consecuencia, se ve la necesidad de adquirir unos equipos tecnológicos como premiación a los ganadores de los diferentes eventos que se realizarán dentro de la celebración del mes de la juventud; los mismos serán entregados en calidad de donación en marco del desarrollo del proyecto "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Por lo anterior, se hace necesario adicionar la presente orden de compra, como quiera que se espera dotar la totalidad de los consejos de juventud, de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47.


JUSTIFICACION LEGAL:

Constitución política de Colombia en su artículo 346, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, de acuerdo a lo establecido en el decreto departamental toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de Contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del Secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe la necesidad y convivencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Por lo anterior, se hace necesario adicionar la presente orden de compra, como quiera que se espera dotar la totalidad de los consejos de juventud, de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47, así como también dotar con elementos tecnológicos, al consejo Departamental de Juventud, y a la plataforma Departamental de Juventud.

El valor a adicionar está respaldado en el CDP No. 4172 del 05 de Agosto de 2022, identificación presupuestal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 5 de 5
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO			Vigente desde: 06/10/2011

03-31223-2.3.2.02.02.009-8020 por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 330.000.000), para lo cual se afectará con la adicional el valor de VEINTIUN MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (\$21.066.625,65) IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente acta, y que las demás clausulas se mantendrán conforme lo contratado inicialmente.



JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ
Secretaria de Inclusión Social Poblacional
Ordenador del Gasto – Ejecutor



NAYARETH CASTAÑO JIMÉNEZ
Directora de Infancia y Juventud
Supervisora Contractual



GLORIA CECILIA RODRÍGUEZ
R.L. S INGENIERIA R&R SAS – Nit 900230848 – 1
Contratista

Revisó: Arelis Meléndez Castro 
Abogada Contratista S.I.S.P – D.I.J